

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS
PIÑAS INDALAP S. A.**

En la ciudad de Piñas, a los Veinte y Un días del mes de Marzo del dos mil Dieciséis, a las 10H00 am, en el local de la Compañía, ubicado en la calle Sucre, de ésta ciudad, se reúnen la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INDUSTRIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PIÑAS INDALAP S. A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) ROLANDO PATRICIO CAMACHO MORA, propietario de ciento catorce (114) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un, 00/100 dólar cada una; 2) WILLAM JAVIER JARAMILLO LOAYZA, propietario de ciento catorce (114) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un 00/100 dólar; 3) WELLINGTON AURELIANO PONTÓN BENAVIDES, propietario de ciento catorce (114) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un 00/100 dólar; 4) JIMMY ALEXANDER ROMÁN LOAYZA, propietario de ciento quince (115) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un 00/100 dólar; 5) MILTON FERNANDO SILVA VALVERDE, propietario de ciento catorce (114) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un 00/100 dólar; y, 6) MANUEL DE JESÚS TAPIA FREIRE, propietario de doscientos veintinueve (229) acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un 00/100 dólar; quienes representan el cien por ciento del Capital social pagado, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor JIMMY ALEXANDER ROMÁN LOAYZA, en su calidad de Presidente de la Compañía y la Señora MERY PATRICIA BARBA YAGUACHE que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

- I. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.

2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Once horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

JIMMY ALEXANDER ROMÁN LOAYZA
ACCIONISTA
PRESIDENTE

MERY PATRICIA BARBA YAGUACHE
GERENTE

ROLANDO PATRICIO AMACHO MORA
ACCIONISTA

WILLIAM JAVIER JARAMILLO LOAYZA
ACCIONISTA

WELLINGTON AURELIANO PONTÓN
ACCIONISTA

MILTON FERNANDO SILVA VALVERDE
ACCIONISTA

MANUEL DE JESUS TAPIA FREIRE
ACCIONISTA